

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 11 de Abril 2014.-

DECRETO N° 946.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de IQUIQUE, en Vehículo Municipal placa patente N° CJHV-81, para hacer entrega de ayuda social a los damnificados de Iquique, habitantes del norte, afectados por terremoto, a realizarse entre los días 12 y 19 04.2014, saliendo el día 12 a las 22:00 hrs. y regresando el día 19 a las 23:00 hrs., aproximadamente.

b) Memorandum N° 1014 de fecha 11/04/2014, de Señor Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Ordénese Comedido funcionario a don **CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar, Grado 17° EMR., y don **RUBEN CARVALLO AGUILAR**, Auxiliar, Grado 19° EMR para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial de 60% los días 12 y 19.04.2014, viático completo los días 13,14,15,16,17 y 18 04.2014, más gastos de traslado, de los cuales deberán rendir cuenta.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Establézcase que los funcionarios se reintegran a sus labores habituales el día 21.04.2014.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" y Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE L. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



LORENA FUENTEALBA MATAMALA
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



V° B° CONTROL (S)

REP/pgc

Distribución:

- Funcionarios

- Dirección de Control